

**Modelo I-01****Solicitud de devolución de ingresos indebidos**

<b>I- Datos del/de la solicitante:</b>			
Nombre:		Apellidos:	
NIF:		Domicilio a efecto de notificaciones (calle, código postal, localidad, provincia):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Dirección correo electrónico:	
Actuando en representación de: (Se acompañará documento acreditativo de la representación. Modelo H-02)			
NIF:		Domicilio: (calle, código postal, localidad, provincia):	
<b>II- Solicita devolución de ingresos indebidos del realizado mediante el documento que se indica a continuación:</b>			
Documento número:			
Tipo de documento:    Liquidación                  Recibo                  Multa tráfico                  Otro (especificar)			
Concepto/s:		Fecha de ingreso:	
<b>III- Determinación del importe a devolver:</b>			
Principal de la deuda			
Intereses de fraccionamiento/aplazamiento de pago			
Recargos			
Costas			
Otros			
Total estimado a devolver			
<b>IV- Motivo de la petición:</b>			
<b>V- Documentación que acompaña:</b>			
Justificante del ingreso realizado:    SÍ                  NO			
Otra documentación:			
<b>VI- Forma de Pago:</b>			
<u>Transferencia bancaria.</u>			
Se acompaña Ficha de Alta de Terceros para realizar la transferencia bancaria. <b>(Modelo T-01)</b>			
El Ayuntamiento de Logroño ya dispone de mis datos bancarios para realizar la transferencia.			

Fecha

FIRMA DEL SOLICITANTE

**Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Logroño**

**Protección de datos:** De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, Reglamento de Protección de Datos, el interesado queda informado de que los datos personales recogidos a través de este formulario y que tienen la finalidad la gestión de ingresos serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporado al correspondiente fichero de base de datos de terceros del que el Ayuntamiento de Logroño es titular y responsable. El interesado queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. La información adicional de protección de datos se encuentra por detrás de este impreso a continuación de la Instrucciones/en el Anexo a este impreso.



## **DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS**

**I- Datos del/de la solicitante:** En general podrá solicitar la devolución de ingresos indebidos quien figure como "deudor", "contribuyente", o "sujeto pasivo" en el correspondiente documento de cobro (liquidación, recibo, multa, etc.). En las personas jurídicas actuará como representante aquel que tenga otorgado poder legal suficiente. En el supuesto de que el solicitante no sea el "deudor", "contribuyente", etc. deberá justificarse documentalmente ante la Administración, el derecho al cobro del importe solicitado.

**También tendrán derecho a la devolución (deberá aportarse justificación documental):**

- Los herederos o causahabientes del titular inicial.
- En caso de fusión de la entidad que sea titular de este derecho, el mismo se transmitirá a la entidad nueva o a la absorbente.
- En el caso de escisión total o parcial, el derecho podrá transmitirse, en su caso, a las entidades beneficiarias de la escisión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación mercantil.
- Quien ingresó, en el caso de errores de hecho o de derecho padecidos en la gestión recaudatoria que no afecta a la liquidación o acto administrativo que originó la obligación de ingresar.

**II- Número del documento:** Indicar el número que identifica Liquidación, Recibo, Multa, etc. señalando la casilla correspondiente.

- **El concepto** será el que figure en el documento (por ejemplo: Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, etc.)
- **La fecha en la que se realizó el ingreso** será la que conste en el documento justificante del ingreso.

**III- Determinación del importe a devolver:** Indicar las cantidades que para cada apartado estime que procede la devolución. Si desconoce el desglose haga constar su total en el apartado "Principal de la deuda". El Ayuntamiento determinará el resto de las cantidades o efectuará el desglose correspondiente.

En su caso, por la Administración se determinará el interés aplicado a las cantidades indebidamente ingresadas por el tiempo transcurrido desde la fecha de su ingreso en el Ayuntamiento hasta la propuesta de pago.

**IV- Motivo de la petición:** Explique la causa o el motivo por el cual estima el derecho a la percepción de la devolución que se solicita. Si la explicación es muy extensa y no hay espacio suficiente, utilice una hoja anexa.

**V- Documentación que se acompaña:** Es conveniente que aporte original o fotocopia del documento en el que conste el ingreso realizado.

**VI- Forma de pago:** La forma de pago será: Transferencia bancaria a la cuenta designada mediante el impreso "Ficha de Alta de Terceros".

## ANEXO

### PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

**Responsable del tratamiento:**

Identidad: Ayuntamiento de Logroño – NIF: P2608900C  
Dirección postal: Avenida de la Paz 11 - 26071 LOGROÑO (La Rioja)  
Teléfono: 941 27 70 00

**Finalidad de tratamiento:**

Finalidad: Tramitación de la solicitud.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados.

**Legitimación**

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

**Destinatarios**

No están previstas comunicaciones de datos a terceros, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

**Derechos**

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse de forma presencial en las oficinas de registro o telemáticamente a través de la dirección electrónica: [dpd@logrono.es](mailto:dpd@logrono.es)

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/ Jorge Juan, 6 – 28001 MADRID (Madrid)  
– Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es)